



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000529-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas para que antes del 31 de diciembre de 2023 las obras de reforma y mejora energética del grupo de viviendas "Los Castañuelos", en Candeleda (Ávila), estén finalizadas y a indemnizar a todos los afectados por los daños causados por la tardanza en la realización de las obras, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000520 a PNL/000532.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Soraya Blázquez Domínguez y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

### ANTECEDENTES

El Grupo de viviendas VPP "Los Castañuelos", en Candeleda (Ávila), fue promovido por la Consejería de Fomento en régimen de alquiler y está formado por 4 bloques aislados con 11 viviendas en cada uno de ellos. El proyecto inicial por el que se edificaron data de 1979, y tras un proceso de adjudicación las mismas fueron ocupadas en 1986.

El paso del tiempo ha hecho que estos edificios presenten importantes deterioros en su estructura especialmente en las cubiertas. Además, no cuentan con un ascensor lo que hace que suspendan en materia de accesibilidad.



Por otro lado, la construcción de estas viviendas al ser anteriores al Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, no cumplen con lo recogido en ella lo que conlleva altos consumos de energía al no disponer de aislamientos, ni carpinterías adecuadas, traduciéndose en pobreza energética en la mayoría de ellas pues están ocupadas por familias con escasos recursos económicos.

El pasado 22 de marzo de 2022 se adjudicaba por un importe de 1.391.738,87 euros antes de impuestos las obras de reforma y mejora energética del grupo de viviendas "Los Castañuelos" cofinanciado por el Fondo europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativa Plurirregional de España (POPE 2014-2020).

A inicios del verano de 2022 la empresa adjudicataria iniciaba las obras colocando andamiajes y desmontando la cubierta del primer edificio ubicado en la calle Antonio Chozas, 12 de la localidad candeledana.

Para sorpresa de los afectados y de los vecinos, los trabajadores dejaron de acudir a la obra en el mes de septiembre, quedando a la intemperie dicho inmueble ante las lluvias que se produjeron ese mismo mes.

Tras muchas incidencias y gran confusión en las comunicaciones entre la Junta de Castilla y León, la empresa adjudicataria y los afectados, se confirma la renuncia de la adjudicataria a realizar las obras.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones oportunas para que antes del 31 de diciembre de 2023 las obras de reforma y mejora energética del Grupo de viviendas 'Los Castañuelos', en Candeleda (Ávila), estén finalizadas.**

**2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a indemnizar a todos los afectados por los daños causados tanto físicos como por la tardanza en la realización de las obras".**

Valladolid, 28 de abril de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor, María Soraya Blázquez Domínguez y  
José Luis Vázquez Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández